



DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/35/2026
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

MARIA DOLORES PEREZ RESENDIZ
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:
COMUNIDAD EL CARMEN
DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400, del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato, así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	RED ELECTRICA	DRENAJE	VIALIDAD	TERRACERIA
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION				
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]				
DEL RAMO DE RUSTICO		DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:		
[REDACTED]		MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.		
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:				
NOROESTE	EN 30.00 METROS CON MARIA DOLORES PEREZ RESENDIZ			
NORESTE	EN 73.00 METROS CON PABLO ORDUÑA RIOS			
SURESTE	EN 36.00 METROS CON ARNULFO ORDUÑA RIOS			
SUROESTE	EN DOS LINEAS; 39.00 Y 33.40 METROS CON SERVIDUMBRE DE PASO			
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS				
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:
9,259.19 M2	[REDACTED]	2,503.40 M2	MARIA DOLORES PEREZ RESENDIZ	RUBEN PICHARDO ESTRADA

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Atentamente
2026 por la Alcaldesa Oficial "Evelia"
Doctor Mora, Guanajuato, a 12 de marzo de 2026

Recibí
18/3/26

Arg. Clara Brenda Lugo Galván
Directora de Desarrollo Urbano



Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL, CALLE JARDIN PRINCIPAL, NO.1, CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CODIGO POSTAL 37560. GUANAJUATO, GTO. (419) 5382451



DESARROLLO URBANO